

BARCELONA EN COMÚ
COMISSIÓ DE CONTROL DE CONTROL INTERN I AUDITORIA

INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CERRADAS A 31-12-2020

A la Dirección Ejecutiva de BARCELONA EN COMÚ (G66476136)

Hemos examinado las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, que nos han sido facilitados por esta Dirección Ejecutiva.

Se nos ha facilitado el acceso a la contabilidad del citado ejercicio, así como a todas aquellas informaciones complementarias que hemos solicitado para verificar la razonabilidad de los datos económicos que figuran en dichas Cuentas.

Para nuestra labor, hemos aplicado los criterios generalmente aceptados para la verificación de las cuentas contables, así como las disposiciones legales en vigor (Ley de Financiación de Partidos Políticos y Plan de Contabilidad sectorial específico, principalmente).

Las Cuentas Anuales examinadas comprenden el Balance de Situación a 31 diciembre 2020, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Estado de Flujos de Efectivo.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales examinadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BARCELONA EN COMÚ a 31 diciembre 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, de los principios y criterios contables del mismo.

Barcelona, 3 de junio 2021



Joan Masip, secretario de la Comisión



Lucía Baratech



Michele Maniglia



Alejandro López